



MAY 1959

73545

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "COLCHON DE MUELLES", a favor de Don RICARDO ESMANDIA BAYER, y Don JUAN BAUTISTA ROSICH MARTI y Don RAMON TARRAGO AZCOAGA, de nacionalidad española, residentes en BARCELONA, Avda. Generalísimo Franco, 445 y 447.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un colchón de muelles, caracterizado por estar constituido por dos armazones rectangulares, formados por unos muelles helicoidales que enlazan por ambas partes con muelles del tipo de tapicería, normales a estos y dispuestos en filas paralelas, constituyéndose a ellos unos muelles helicoidales longitudinales, transversales y diagonales, que enlazan con los extremos de los muelles de tapicería.

10. Una cara de este conjunto está recubierta de clin vegetal y la opuesta de lana, todo ello forrado posteriormente



con arpillera y finalmente por una tela o lámina de plástico.

Dicha forma de realización será aplicable a cojines para butacas, butacas y respaldos y brazos de las mismas.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura representa el colchón visto en perspectiva con una de sus esquinas levantada para poder observar su constitución interna.

15. En el ejemplo que se cita, el colchón consiste en una serie de muelles helicoidales longitudinales 1, cruzados a una serie de muelles transversales, formando un enrejado, y uniéndose dichos muelles a través de unos muelles de tapicería 3 dispuestos normalmente a los anteriores, reteniéndolos por sus extremos.

20. De esta forma se constituye un conjunto único de muelles que viene reforzado por unos muelles helicoidales, que dispuestos en diagonal 4 entre los muelles de tapicería 3 con los que se solidarizan dan rigidez al conjunto de las superficies inferior y superior del colchón, sin quitarle ninguna de sus cualidades de suspensión, formando dichos muelles en diagonal unas uniones en forma de estrella entre los muelles de tapicería.

25. Una cara del cuerpo descrito está recubierta por clin vegetal 5 y la otra por lana 6, destinadas respectivamente al verano y al invierno. Envolviendo todo el conjunto hay una arpillera y por último, una tela adamascada o de plástico.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado



a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Colchón de muelles, caracterizado por estar constituido por dos superficies de muelles helicoidales, dispuestos en sentido longitudinal y transversal reforzados por unos muelles de la misma constitución dispuestos en diagonal, enlazando en unos puntos que son el extremo superior e inferior respectivamente de unos muelles de tapicería normales a los anteriores y dispuestos en los puntos de cruce de los mismos.

15. 2. Colchón de muelles, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el cuerpo descrito tiene una de sus caras recubierta de clin vegetal y la otra de lana, todo ello envuelto por una arpillera y, por último, por una tela adamascada, de plástico o similar.

20. 3. Colchón de muelles.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos.

25.

Madrid, - 9 MAY. 1959

p. a.

JOSE ISIDRO GONZALEZ

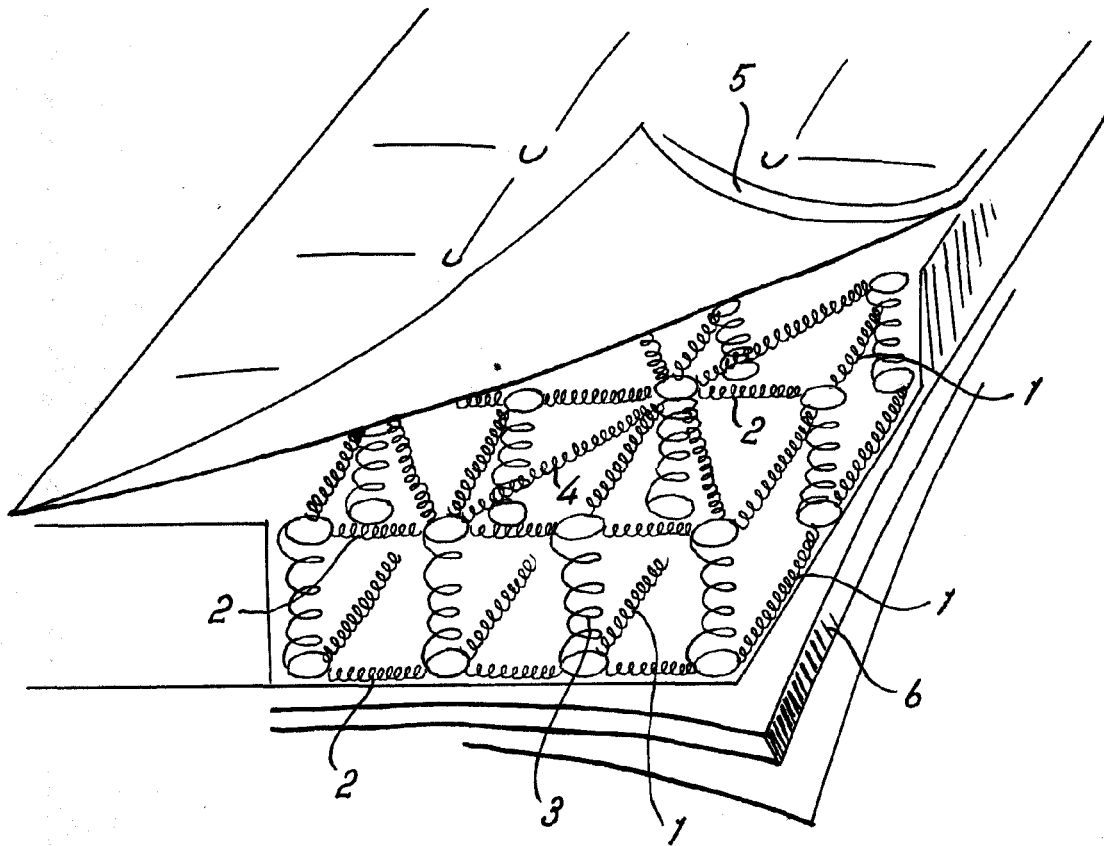
Dn. Ricardo Esmandia Bayer
Dn. Juan Bautista Rosich Martí
Dn. Ramón Tarragó Azcoaga

Hoja única

-9 MA



73545



Madrid, -9 MAY. 1959
Jaime Isern

p.p.